


Noviembre de 2011

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

69.º PERÍODO DE SESIONES

Roma, 28-30 de mayo de 2012

**INFORME DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL
GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE FIBRAS DURAS EN SU
36.ª REUNIÓN Y EL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL
YUTE, EL KENAF Y FIBRAS AFINES EN SU 38.ª REUNIÓN E
INFORME DE LA 17.ª REUNIÓN DEL SUBGRUPO DE PAÍSES
PRODUCTORES DE SISAL Y HENEQUÉN
Salvador de Bahía (Brasil), 16-18 de noviembre de 2011**

I. INTRODUCCIÓN

1. La reunión conjunta del Grupo Intergubernamental (GIG) sobre Fibras Duras en su 36.ª reunión y el Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines en su 38.ª reunión se celebró los días 16 a 18 de noviembre de 2011 en Salvador de Bahía (Brasil). Asistieron a la reunión delegados de los siguientes países miembros: Alemania, Bangladesh, Brasil, Colombia, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Malasia, Nigeria, Portugal y la República Unida de Tanzania. Asistieron también observadores del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), el Grupo Internacional de Estudios sobre el Yute (GIEY) y la Organización Internacional de las Fibras Naturales.
2. El Excmo. Sr. Eduardo Salles, Secretario de Agricultura del Gobierno del Estado de Bahía, declaró abierta la reunión conjunta en nombre del Gobierno del Brasil; la declaración inaugural fue pronunciada por el Sr. Kaison Chang, Secretario del GIG sobre Fibras Duras y el GIG sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines, en nombre del Director General.
3. El Sr. Wilson Andrade (Brasil) fue elegido Presidente de la reunión, el Sr. Markku Vilkki (Finlandia) fue elegido Vicepresidente primero y la Sra. Cecilia Gloria J. Soriano (Filipinas), Vicepresidenta segunda.
4. La reunión aprobó el programa provisional (documento CCP:HF/JU 11/1) y el calendario provisional (documento CCP:HF/JU 11/Inf.2) presentados por la Secretaría.

Les invitamos a visitar el sitio web "Fibras del futuro" (<http://www.fao.org/economic/futurefibres/home2/es/>).

5. Se decidió que la Secretaría preparase el informe de la reunión conjunta a efectos de su aprobación el viernes 18 de noviembre de 2011 por la tarde.

II. CUESTIONES ECONÓMICAS Y DE POLÍTICAS

A. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MERCADOS Y PERSPECTIVAS A MEDIO PLAZO

6. La reunión conjunta examinó la situación actual del mercado con la ayuda de los documentos CCP:HF/JU 11/CRS 6 y CCP:JU/HF/ST/2011/1. Varios delegados aprovecharon la oportunidad para proporcionar información actualizada relativa a sus países.

7. La reunión tomó nota de que desde mitad del decenio de 2000 se había incrementado la demanda potencial de fibras naturales para usos industriales innovadores debido al aumento de los precios de los sustitutivos sintéticos y a las propiedades favorables para el medio ambiente de las fibras naturales. Si bien la producción y el comercio de la mayoría de las fibras se redujeron en 2008 y 2009 debido a la escasez de suministros y a la menor actividad de la economía mundial, los mercados comenzaron a recuperarse en 2010 y, excepto en el caso del yute, podrían estar destinados a experimentar un mayor crecimiento en 2011 y 2012. Además, con el mantenimiento de precios elevados del petróleo, se había hecho cada vez más difícil que los sustitutivos a base de petróleo, como el polipropileno (PP), absorbieran los aumentos de precios a lo largo de la cadena de valor, lo que conducía a una subida de los precios de las fibras sintéticas y una mayor competitividad de las fibras naturales.

8. La reunión acordó que la evaluación periódica de la situación corriente del mercado y las previsiones a medio plazo eran necesarias para determinar los mercados de crecimiento potencial y los esfuerzos selectivos para ampliar la demanda de estas fibras. Los análisis de oferta y demanda eran también necesarios para la planificación estratégica y la formulación de políticas que fomenten el desarrollo de los subsectores. Por tanto, la reunión recomendó que los países proporcionaran la información necesaria para realizar la evaluación especificada en los documentos CCP:HF/JU 11/CRS 6 y CCP:HF/JU 11/CRS 5 (datos precisos para el modelado o las previsiones y el seguimiento de las políticas). Se pidió a la Secretaría que se comunicara con los miembros a fin de facilitar este intercambio.

B. INFORME SOBRE ACTIVIDADES SUBSIDIARIAS

Informe de la 17.ª reunión del Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén

9. El informe del Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén se presentó a la reunión conjunta y fue aprobado. El informe del Subgrupo figura como Anexo 1 de este documento.

Informe de la Consulta sobre las fibras naturales Salvador de Bahía (Brasil), 14-15 de noviembre de 2011

10. Se informó a la reunión conjunta sobre el resultado de la Consulta de múltiples partes interesadas celebrada antes de su sesión, que iba dirigida a sensibilizar sobre las propiedades técnicas, medioambientales, económicas y sociales de las fibras naturales, en particular el sisal. Había supuesto una oportunidad única para que los productores, elaboradores, investigadores y científicos, así como los representantes de las industrias de las fibras exploraran las posibilidades de colaborar en aras de unas asociaciones más sostenibles, favorables para el medio ambiente y viables desde el punto de vista comercial en el futuro. La reunión observó que la Consulta había sido posible gracias a la asistencia financiera del Gobierno de Alemania.

11. La reunión tomó nota de que la Consulta había cubierto una amplia serie de temas, como el papel de las fibras naturales en los productos innovadores de fibras, la sostenibilidad medioambiental y la certificación, los sistemas de gestión de residuos y las experiencias de los países en desarrollo. La Consulta destacó la necesidad de continuar la colaboración entre las partes interesadas como una condición importante para trazar el camino futuro.

12. Entre las conclusiones principales figuraban las siguientes: la necesidad de integrar las fibras en los usos innovadores sobre la base de tecnologías establecidas y nuevas; los productos farmacéuticos y la energía; el objetivo de no generar residuos durante la elaboración; la armonización de normas y la consecución de sistemas de certificación eficaces en función de los costos; y la implicación de los pequeños productores en la mejora de la producción.

C. ACUERDOS EXTRAOFICIALES SOBRE LOS PRECIOS DEL SISAL, EL ABACÁ, EL YUTE Y EL KENAF

13. La reunión reafirmó el punto de vista del Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén en el sentido de que el establecimiento de precios indicativos era útil a efectos de proporcionar información destinada a orientar a los agricultores y a los comerciantes en sus decisiones sobre producción y comercialización, así como para hacer posible que los gobiernos aplicasen las políticas apropiadas.

14. Se aprobaron las recomendaciones relativas a los precios extraoficiales de la fibra y el bramante agrícola de sisal formuladas por el Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén en su 17.^a reunión, celebrada el 15 de noviembre de 2011. Estas eran las siguientes:

- el precio indicativo de la fibra del Brasil n.º 3 debería fijarse entre 750 y 850 USD por tonelada, f.o.b. en Salvador;
- el precio indicativo de la fibra UG de África oriental debería fijarse entre 900 y 1 200 USD por tonelada, f.o.b.;
- el precio indicativo del bramante agrícola de sisal y henequén debería fijarse entre 28 y 30 USD por bala de 18 kg de metraje normal, f.o.b. en Salvador.

15. Respecto de las fibras de yute y abacá, se hicieron las siguientes recomendaciones:

- el precio indicativo del yute de Bangladesh debería fijarse en 300 USD por tonelada a la vista, para la fibra de calidad BWD, f.o.b. en Mongla/Chittagong;
- el precio indicativo general del abacá, a saber, el promedio de las calidades S2, G y JK no Davao limpiadas a mano, debería incrementarse un mínimo de un 25 % hasta una cifra entre 160 y 233 USD por bala de 125 kg, f.o.b. puerto de Manila.

16. La Junta Nacional del Kenaf y el Tabaco supervisa el precio de la fibra de kenaf en Malasia. Los precios indicativos para la fibra ablandada en agua o biológicamente eran de 850 a 1 100 USD; para la fibra ablandada mecánicamente, de 580 a 750 USD por tonelada y para la fibra cortante, de 900 a 1 300 USD.

D. POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO DE FIBRA Y PRODUCTOS DERIVADOS

17. La reunión conjunta recomendó que la Secretaría se ocupara activamente de seguir las novedades relativas a las políticas comerciales y la evolución de los mercados, con inclusión de sus efectos sobre los países y las regiones. A tal fin, debería modificarse el actual cuestionario a fin de incluir los asuntos tratados en el documento CCP:HF/JU CRS 5 y otros asuntos relacionados con el comercio planteados en la Consulta.

18. La Secretaría debería colaborar con los patrocinadores y otras partes interesadas a fin de sintetizar los numerosos estudios y ponerlos a disposición de los miembros. También deberían desarrollarse alianzas entre la FAO, los patrocinadores y otras partes interesadas pertinentes a fin de mejorar el intercambio y la difusión de información.

E. ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR

19. Los participantes en la reunión destacaron la utilidad del análisis de la cadena de valor como instrumento que permitiría conocer más a fondo las características de dicha cadena para ayudar a mejorar la viabilidad económica del yute y las fibras duras y aumentar la participación de los pequeños

productores. Sin embargo, el análisis no debía realizarse de forma global sino que debía considerarse cada fibra por separado.

III. MEDIDAS INTERGUBERNAMENTALES

A. NORMAS Y CERTIFICACIÓN

20. Los delegados convinieron en que un planteamiento holístico para abordar las cuestiones relacionadas con las normas y la certificación abarcaría hasta la certificación de sostenibilidad. Podrían entablarse debates a fin de armonizar las normas técnicas y aumentar la transparencia del mercado.

B. EVALUACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS FIBRAS NATURALES (2009)

21. Se informó a los participantes sobre la evaluación del Año Internacional de las Fibras Naturales (2009) realizada por la Conferencia de la FAO en junio de 2011. Los delegados tomaron nota de la transición en curso, del esfuerzo centralizado a las organizaciones representativas de la industria de las fibras naturales, con vistas a garantizar la consecución duradera de los objetivos del Año Internacional de las Fibras Naturales.

C. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS

Estrategia

22. La reunión conjunta convino en que, si bien todos los elementos de la estrategia descritos en el documento CCP:HF/JU 11/3 seguían siendo pertinentes, era necesario centrarse en los ámbitos prioritarios. Estos se mencionan en la sección referente al Plan de acción intergubernamental y son los siguientes:

- políticas;
- investigación y desarrollo;
- análisis;
- normas y certificación;
- cadena de valor;
- promoción y establecimiento de redes.

Proyecto financiado por el Gobierno de Alemania

23. Se informó a la reunión conjunta del proyecto sobre el “Aprovechamiento del potencial comercial de las fibras en los países en desarrollo: fortalecimiento de las cadenas de valor mundiales para el desarrollo rural, la mitigación de la pobreza y el medio ambiente” (GCP/INT/115/GER), financiado por el Gobierno de Alemania. Dicho proyecto, que según lo planeado finalizaría en 2015, contaba con una financiación de 620 000 USD en su Fase I y 2,53 millones de USD en su Fase II. Se observó que el proyecto estaba dirigido a agricultores y comunidades vulnerables de algunos de los países más pobres del mundo (Haití, Mozambique y la República Unida de Tanzania), pero que también crearía oportunidades de repetición con fines comerciales en otros países de cadenas de valor integradas en zonas tropicales.

24. La reunión respaldó los objetivos del proyecto y observó que varias de sus actividades ya habían comenzado. Una de ellas era la Consulta celebrada antes de la reunión conjunta, que había sentado las bases para la sensibilización sobre el tema y para ayudar a establecer asociaciones. La reunión también manifestó su aprecio por el sitio web “Fibras del futuro” (<http://www.fao.org/economic/futurefibres/home2/es/>) creado en el marco de la Fase I del proyecto (producto 3), que preveía el establecimiento de un portal en la web para divulgar información en línea destinada a los usuarios finales, los posibles inversores y los responsables de las políticas.

25. La reunión esperaba que se le mantuviera informada de las novedades relacionadas con este proyecto, que reforzaba las prioridades del GIG sobre Fibras Duras.

Propuestas de proyectos del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB)

26. Al examinar la situación de los proyectos financiados por el FCPB, la reunión tomó nota de que los dos proyectos en curso que ejecutaba la Organización Internacional de las Fibras Naturales, relativos a la “Elaboración de un plan para un sistema de certificación de sostenibilidad de las fibras duras” y a la “Elaboración de un marco de previsión: Creciendo juntos, foro futuro 2020” avanzaban de forma satisfactoria. Observó asimismo que el proyecto sobre “Evaluación preliminar de viabilidad del uso de residuos líquidos (jugo) de sisal para la producción de plaguicidas y medicamentos veterinarios” se había completado con buenos resultados, aprobándose la preparación de una segunda fase. Por otra parte, el proyecto sobre “Fomento del sisal: sustitución del asbesto por la fibra de sisal en compuestos de cemento”, ejecutado por el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas, se había abandonado sin llegar a finalizarse. El representante del FCPB indicó que dicho proyecto podría ser reemplazado por una propuesta de proyecto sobre el uso del sisal en la construcción.

27. La reunión aprobó las siguientes tres propuestas adicionales, sometidas oficialmente al examen del Grupo: “Establecimiento de la viabilidad de industrializar un solvente desengrasante a base de jugo de fique”, “Vía enzimática de producción de etanol a partir del sisal” y “Productos de fibra de coco verde: una oportunidad de cooperación Sur-Sur entre el Brasil y África en torno a la creación de la red socioambiental sobre el coco (Coconet Sur-Sur)”.

28. La Secretaría informó a los delegados de que el proyecto relativo al “Enriquecimiento del biogás de sisal para su transformación en metano destinado a combustible para tractores y otros vehículos”, aprobado en la anterior reunión conjunta, se presentaría nuevamente al FCPB.

29. La reunión recomendó que se estableciera un grupo de expertos para seleccionar todas las nuevas propuestas de proyectos; se instó a los delegados a proporcionar a la Secretaría nombres de expertos de sus países.

D. PROMOCIÓN

30. A la vez que indicaron la continua necesidad de promoción, los delegados acordaron crear un grupo de trabajo que prestara asistencia al patrocinador. Las tareas del patrocinador y del Grupo de trabajo se describen en detalle en el marco del Plan de acción intergubernamental referente a la promoción.

IV. PROGRAMA DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

A. PLAN DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL

31. A partir de la estrategia renovada del Grupo, la reunión conjunta preparó y acordó el siguiente Plan de acción intergubernamental, que exigía realizar progresos inmediatos en todas las áreas estratégicas. Asimismo, se hizo hincapié en que el alcance de las prioridades podría enmendarse en cualquier momento, de ser necesario. Salvo que se indique otra cosa, la Secretaría tendrá la responsabilidad de ejecutar el Plan de acción bajo la orientación y con la asistencia de los “patrocinadores” designados.

a) Políticas

- Ocuparse activamente de seguir la evolución de las políticas de comercio y la evolución de los mercados, con inclusión de sus efectos sobre los países y las regiones. A tal fin, debería modificarse el actual cuestionario a fin de incluir nuevos asuntos relacionados con el comercio.
- Sintetizar los numerosos estudios y ponerlos a disposición de los miembros. Promover alianzas entre la FAO, los patrocinadores y otras partes interesadas pertinentes a fin de mejorar el intercambio y la difusión de información.
- Analizar las políticas que tienen efectos sobre el consumo de fibras.

- Por lo que respecta a los gobiernos, participar en la formulación de políticas relacionadas con las fibras.

Patrocinadores: Sr. Wilson Andrade (Presidente), Sr. Salum Shamte.

b) *Investigación y desarrollo*

- Agronomía.
- Elaboración.
- Mercados.
- Los patrocinadores elaborarán el programa de investigación y desarrollo y lo someterán a la consideración de los grupos para principios de febrero de 2012. La Secretaría con la orientación y asistencia de los patrocinadores.
- Innovación y reproducción.

Patrocinadores: Sr. Alcides Lopes Leão, Sr. Dilip Tambyrajah y Sra. Inés Toro Suárez.

c) *Análisis*

- Perspectivas comerciales y previsiones sobre materias primas y productos.
- Bases para la elaboración de modelos.
- Informes anuales sobre los mercados.
- Fortalecimiento y mejora de la capacidad relativa a la información mediante los representantes de la FAO y por otros medios.
- Mecanismo para la difusión y el análisis.
- Debería prestarse mayor atención a la situación y las tendencias de los mercados, incluidos los mercados locales y regionales, las repercusiones de la biotecnología sobre el comercio, la demanda de productos tradicionales en mercados emergentes o poco conocidos y las oportunidades para el sisal y otras fibras en el sector de la construcción.

Con la orientación y asistencia de los patrocinadores, los países deberían proporcionar la información necesaria para realizar el trabajo de análisis, en particular las evaluaciones periódicas de mercado y las previsiones a medio plazo.

Patrocinador: Sr. Hamisi Mapinda.

Miembros del Grupo de trabajo: Cadena de valor del fique en Colombia, Autoridad para el Desarrollo del Sector de las Fibras, Junta Nacional del Kenaf y el Tabaco de Malasia, Junta del Sisal de Tanzania, Grupo de Estudio sobre el Yute, Asociación del Sisal de Londres, Autoridad para el Coco de Filipinas y otros.

d) *Normas y certificación*

- Los patrocinadores determinarán y examinarán las normas y los requisitos de certificación y asesorarán a la Secretaría acerca de la labor en curso y permanente en este campo para su difusión a los grupos. Plazo: Marzo de 2012.

Patrocinadores: Sr. Dilip Tambyrajah, Sr. Alcides Lopes Leão, Sr. Ahmad Bin Loman y Sr. Peter Clasen.

e) Cadena de valor

- Análisis de la cadena de valor de cada fibra, que debería respaldar asimismo las actividades de investigación y desarrollo a fin de maximizar la utilización de las plantas y señalar opciones para aumentar la participación de los pequeños productores en la cadena de valor.
- El desarrollo de productos y procesos debería tener la finalidad de alcanzar una utilización del 100 %.

La Secretaría con la orientación y asistencia del patrocinador coordinará y trazará el camino futuro en lo que respecta a las necesidades de análisis de la cadena de valor de los grupos.

Patrocinador: Sr. Daniel Cruz.

f) Promoción y establecimiento de redes

- Se consideró que la creación de un Grupo de trabajo para prestar asistencia al patrocinador, como se había propuesto, era el medio adecuado.
- Las fibras naturales podrían promocionarse mediante empresas del sector privado que utilicen fibras naturales en sus productos (como las industrias del automóvil) y con un uso mayor del sitio web “Fibras del futuro” para intercambiar información sobre la investigación disponible.
- El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) podría colaborar con el GIG sobre Fibras Duras y el GIG sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines especialmente en las esferas de la creación de empleo, la mitigación de la pobreza y el aumento de la seguridad alimentaria.
- Idea de promoción: el sector de la fibra natural podría colaborar con las industrias del plástico.
- Es necesario mejorar el logotipo, especialmente las plantas de sisal y yute.
- Grupos electrónicos o blogs.
- Intercambiar información.
- Publicitar los sitios web.
- Establecer prioridades.

La Secretaría se coordinará con el patrocinador para promover la labor del Grupo mediante el foro electrónico que se incluirá en el sitio web “Fibras del futuro”.

- **Patrocinadores:** Sr. Wilson Andrade (Presidente).
- **Miembros del Grupo de trabajo:** Sra. Cecilia Gloria J. Soriano, Sr. Dilip Tambyrajah y Sr. Alcides Lopes Leão.

B. EVALUACIÓN DE LOS GRUPOS INTERGUBERNAMENTALES DE PRODUCTOS BÁSICOS

32. Se informó a la reunión conjunta sobre la labor del Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) mediante un Grupo de trabajo de composición abierta establecido bajo la orientación del Presidente del CCP con el fin de evaluar los GIG.

33. Se había realizado un análisis detallado del papel de los GIG y el informe se había puesto a disposición de los Representantes Permanentes ante la FAO.

34. La reunión conjunta destacó que los GIG desempeñaban una función útil y que deberían ponerse a su disposición recursos adecuados para la continuación de sus valiosos programas de trabajo. En el caso de las fibras duras, el GIG era el único órgano disponible para prestar asistencia a aquellos países productores en los que las fibras tenían repercusiones importantes en materia de ingresos y seguridad alimentaria para las poblaciones rurales pobres. Asimismo brindaba un foro para el intercambio de opiniones entre productores y consumidores. Se señalaron a la atención de los participantes las actividades de información y desarrollo realizadas por los GIG y el espíritu de colaboración constructiva que había surgido entre las comunidades científica y de políticas, lo que

permitía que los países tuvieran acceso a información referente a nuevas tecnologías y novedades en la investigación a las que, de otra forma, no tendrían acceso.

35. Con respecto a los métodos de trabajo, la reunión manifestó la opinión de que era necesario encontrar la forma de institucionalizar la participación del sector privado a fin de crear un valor adicional para la labor de los GIG. Se señaló que los requisitos de interpretación limitaban la posibilidad de que los países más pobres hospedaran reuniones de los GIG y obtuvieran los beneficios que se derivan de la exposición directa. Dado que todas las reuniones conjuntas del GIG sobre Fibras Duras y el GIG sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines celebradas fuera de la Sede se habían realizado en inglés, se propuso que las reuniones pudieran llevarse a cabo en un solo idioma.

V. OTROS ASUNTOS

A. ASUNTOS VARIOS

36. Varios delegados que asistían a la reunión conjunta por primera vez manifestaron su agradecimiento e informaron a los delegados sobre las novedades registradas en sus respectivos países.

B. FECHA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE REUNIÓN CONJUNTA DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE FIBRAS DURAS Y EL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL YUTE, EL KENAF Y FIBRAS AFINES

37. La reunión conjunta tomó nota con aprecio del ofrecimiento de Colombia de hospedar la siguiente reunión, que tendría lugar en 2013. No obstante, la fecha y el lugar exactos serían determinados por el Director General de la FAO en consulta con el Presidente.

ANEXO 1
INFORME DE LA 17.^a REUNIÓN DEL SUBGRUPO DE PAÍSES PRODUCTORES
DE SISAL Y HENEQUÉN

I. INTRODUCCIÓN

1. El Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén celebró su 17.^a reunión en el Catussaba Resort Hotel de Salvador de Bahía (Brasil) el 15 de noviembre de 2011. Asistieron a la reunión delegados del Brasil, de Colombia y de la República Unida de Tanzania. También asistió un observador del Fondo Común para los Productos Básicos.
2. El Sr. Hamisi Mapinda (República Unida de Tanzania) fue elegido Presidente y la Sra. Inés Toro Suárez (Colombia), Vicepresidenta. El Subgrupo aprobó su programa según la propuesta de la Secretaría.

II. ASUNTOS QUE EL SUBGRUPO DEBE EXAMINAR Y PRESENTAR
AL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE FIBRAS DURAS

3. Los delegados reiteraron la importancia del Subgrupo con miras a ayudar a los países productores a fijar una posición común a fin de establecer precios indicativos y de acordar propuestas de proyectos que presentar al Grupo Intergubernamental (GIG) sobre Fibras Duras.

A. RECOMENDACIONES RELATIVAS A LOS PRECIOS DE LA FIBRA Y EL
BRAMANTE AGRÍCOLA DE SISAL

4. En respuesta a la consulta de la Secretaría, el Subgrupo reiteró que el establecimiento de precios indicativos era útil a efectos de proporcionar información destinada a orientar a los agricultores y a los comerciantes en sus decisiones sobre producción y comercialización, así como para hacer posible que los gobiernos aplicasen las políticas apropiadas. La importancia de este sistema quedó de manifiesto en la promulgación de la Ley de Tanzania sobre modificaciones diversas de la legislación sobre los cultivos (*Crop Laws Miscellaneous Amendment Act*) de 2009.
5. El Subgrupo formuló las siguientes recomendaciones:
 - el precio indicativo de la fibra del Brasil n.º 3 debería fijarse entre 750 y 850 USD por tonelada, f.o.b. en Salvador;
 - el precio indicativo de la fibra UG de África oriental debería fijarse entre 900 y 1 200 USD por tonelada, f.o.b.;
 - el precio indicativo del bramante agrícola de sisal y henequén debería fijarse entre 28 y 30 USD por bala de 18 kg de metraje normal, f.o.b. en Salvador.
6. Se informó al Subgrupo de que el precio vigente del fique colombiano era de 700 a 800 USD por tonelada, f.o.b.

III. PROYECTOS SOBRE EL SISAL Y EL HENEQUÉN

7. El Subgrupo recomendó que se sometieran a la consideración del GIG sobre Fibras Duras las propuestas siguientes:
 - “Fomento del sisal: sustitución del asbesto por la fibra de sisal en compuestos de cemento”.
 - “Enriquecimiento del biogás de sisal para su transformación en metano destinado a combustible para tractores y otros vehículos”.
 - La segunda fase del proyecto “Evaluación preliminar de viabilidad para el uso de residuos líquidos (jugo) de sisal para la producción de plaguicidas y medicamentos veterinarios”.
 - “El uso del jugo de fique para el desgrasado”.

IV. OTROS ASUNTOS, CON INCLUSIÓN DE LA FECHA Y EL LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

A. FECHA Y LUGAR DE LA 18.^a REUNIÓN

8. El Subgrupo recomendó que su 18.^a reunión se celebrase en el mismo lugar que la 39.^a reunión del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras e inmediatamente antes de esta.